

REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 18 de mayo de 2016

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS EJECUTORES

| NORMA | TÍTULO | ORGANISMO EMISOR | RESUMEN |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución N° 1249-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tacna | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 29 386,41 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 37 de la carretera Costanera Sur, a 3 kilómetros Noroeste del desvío hacia Los Palos, distrito de Tacna, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1250-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tacna | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 269 893,84 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 40 de la carretera Costanera Sur, a 3 kilómetros Sureste del Balneario Llostay, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1251-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Lima | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 4 114,03 m ² , ubicado en la playa Los Embajadores, altura del Malecón Los Embajadores, distrito de Santa María del Mar, provincia y departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1252-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Lima | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 69 234,47 m ² , ubicado al Oeste de la Panamericana Sur, altura del kilómetro 100, entrada hacia la playa Las Gaviotas y playa Los Cocos, distrito de Asia, provincia de Cañete, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1253-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tacna | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 216 263,03 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 42 de la carretera Costanera Sur, en la playa Llostay, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1254-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tacna | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 149 694,22 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 44 de la carretera Costanera Sur, a 1.5 kilómetros Sureste de la desembocadura del Río Sama, en la Playa Laguna Azul, distrito de Sama, provincia y departamento de Tacna; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1255-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Arequipa | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 640 397,66 m ² , ubicado en la Zona Suroeste del distrito de Bella Unión, entre la Punta Chaviña y desembocadura del Río Acarí, en la Playa Los Peñuelos, distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1256-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Arequipa | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 280 087,34 m ² , ubicado al Noroeste de Puerto Lomas y al Sureste de Playa Sombrerillo, altura de Playa Mansa, del distrito de Lomas, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1257-2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Arequipa | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 222 498,60 m ² , ubicado en la Zona Suroeste del distrito de Bella Unión, a 8.5 kilómetros Sureste de Puerto de Lomas, altura Playa Saya, distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1258- | Disponen primera inscripción | Superintendencia | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazo de 5 572,44 m ² , |

| | | | |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2015/SBN-DGPE-SDAPE (23/12/2015) | de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Ancash | Nacional de Bienes Estatales | ubicado al Noroeste del Asentamiento Humano Miramar a 1.4 kilómetros de la margen izquierda de la Carretera Panamericana Norte (Tramo Lima-Casma), altura del kilómetro 299, distrito y provincia de Huarmey, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1271-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Lima | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 913 552,77 m ² , ubicado a la altura del kilómetro 165 de la Carretera Panamericana Norte y al Norte de la playa Tambo de Mora, distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1272-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Ica | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 118 331,47 m ² , ubicado en la playa Hermosa, la playa San Juan y Punta Miramar, al Norte del Centro Poblado San Juan de Marcona, distrito de Marcona, provincia de Nasca, departamento de Ica; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1273-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 135 228,52 m ² , ubicado en la playa El Bendito, a 1.76 kilómetros al Oeste de la Comunidad Rural El Bendito y a 8 kilómetros al Noreste del Centro Poblado Puerto Pizarro, distrito y provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1274-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público hidráulico de 454 329,82 m ² , ubicado al Sur de la desembocadura del Río Tumbes y a 5.8 kilómetros al Noroeste del Centro Poblado Puerto Pizarro, distrito, provincia y departamento de Tumbes; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1275-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público hidráulico de 270 189,85 m ² , ubicado a la altura de la Punta Malpelo y a 11 kilómetros al Oeste del Centro Poblado Puerto Pizarro, distrito, provincia y departamento de Tumbes; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1276-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público hidráulico de 119 594,80 m ² , ubicado a la altura de la Punta Malpelo y a 11.2 kilómetros al Oeste del Centro Poblado Puerto Pizarro, distrito, provincia y departamento de Tumbes; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1277-2015/SBN-DGPE-SDAPE (28/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Tumbes | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno de dominio público hidráulico de 24 489,08 m ² , ubicado a 500 metros al Este de la playa Hermosa y al Sur de la desembocadura del río Puente El Piojo, distrito de Corrales, provincia y departamento de Tumbes; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1286-2015/SBN-DGPE-SDAPE (31/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Moquegua | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 36 628,60 m ² , ubicado al Sureste del Asentamiento Humano Pampas de San Antonio, sector B, distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1287-2015/SBN-DGPE-SDAPE (31/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Ancash | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del predio de 1 237 616,02 m ² , ubicado al Oeste del Centro Poblado Caleta Los Chimús, distrito de Samanco, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1288-2015/SBN-DGPE-SDAPE (31/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Ancash | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 335 317,10 m ² , ubicado a 4.2 kilómetros del Pueblo Tradicional Samanco, altura de la playa Mar Brava, distrito de Samanco, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |
| Resolución N° 1289-2015/SBN-DGPE-SDAPE (31/12/2015) | Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de inmueble ubicado en el departamento de Ancash | Superintendencia Nacional de Bienes Estatales | - Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado del terreno eriazado de 1 200 218,60 m ² , ubicado a 1.8 km al noroeste del Centro Poblado Caleta Los Chimús, en el distrito de Samanco, provincia de Santa, departamento de Ancash; según el plano y memoria descriptiva que sustentan la Resolución. |